



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO

REF.: 2017-0-1222

Comunidad de Regantes del Canal de San Salvador ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Comunidad de Regantes del Canal de San Salvador.

Objeto: Limpieza de cauce.

Cauce: Río Añamaza.

Municipio: Castilruiz (Soria), Dévanos (Soria).

La actuación solicitada consiste en limpieza del río Añamaza desde el puente Vadillo y hasta el límite municipal de Castilruiz y Dévanos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 25 de octubre de 2018.– El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña. 2132

BOPSO-127-07112018